



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



ISSSPEG
Bienestar para tu futuro

DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección de Administración y Finanzas.

NÚMERO: DAF/DCCP/091/2024

ASUNTO: Justificación de Reactivo de "No Aplica".

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 22 de octubre de 2024

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO,
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y referente a la información que por obligación tiene que presentarse en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el Marco de referencia definido por la Auditoria Superior de la Federación, informo a usted que el **Reactivo D.3.7 Publica Intereses de la Deuda, NO APLICA** para el Instituto, manifestando que el Ente Público **NO PUBLICA NI GENERA INTERESES DE LA DEUDA.**

Sin otro asunto en particular quedo de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**LIC. JESÚS ERNESTO ALBARRÁN CONTRERAS,
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

C.C.P.-Minutario
JAC/rvb/mph.